

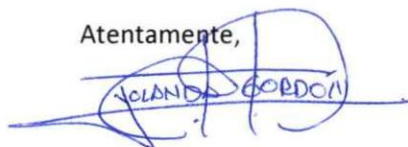
INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
BEAUTYSPA VIRTUAL S.A.**

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.018 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

- 1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
- 2.- Los balances de comprobación mensuales no han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, la empresa no ha tenido movimiento en el ejercicio económico y actualmente ya no cuenta con un domicilio tributario ni comercial.
- 3.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.
- 4.- Los Estados Financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.
- 5.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los Estados Financieros de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. Yolanda Gordon
COMISARIO